



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1268.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SECRETARIO SEBASTIÁN ORTIZ, DIRECTOR DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, EN LA TERCERA REUNIÓN ANUAL DE PARTICIPANTES DE LA EXPO 2020, QUE TENDRÁ LUGAR EN DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, Y SE DISPONE LA PROVISIÓN DE VIÁTICO.

Asunción, 23 de noviembre de 2018

VISTO: La Nota de fecha 11 de noviembre de 2018, por medio de la cual el Ministro de Estado para la Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, y Director General de la Expo Dubái 2020, Reem Al Hashimy, extiende una invitación para que la República del Paraguay participe de la Tercera Reunión anual de participantes de la Expo 2020, que tendrá lugar en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, los días 26 y 27 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que se ha determinado la participación del Primer Secretario Sebastián Ortiz, Director de Organismos Económicos Multilaterales, en la citada Reunión.

Que la organización del evento asumirá los costos asociados con la participación del funcionario indicado precedentemente, consistentes en pasajes aéreos y alojamiento durante la estadía del mismo en la ciudad de Dubái.

Que por Resolución N° 66/2018, de fecha 30 de enero de 2018, se reglamentó el procedimiento para la asignación de viáticos y movilidad a favor del personal que presta servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en su Artículo 6, punto 1), expresa que: *"Si dispone de alojamiento, el treinta por ciento (30%) de lo establecido en la tabla de valores de viáticos para el exterior del país"*.

Que es necesaria la provisión del viático complementario pertinente en concordancia con el Objeto del Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Primer Secretario **Sebastián Ortiz**, Director de Organismos Económicos Multilaterales, en la Tercera Reunión anual de participantes de la Expo 2020, que tendrá lugar en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, los días 26 y 27 de noviembre del año en curso.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el 30% del viático correspondiente al destino a favor del Primer Secretario **Sebastián Ortiz**, como complemento para cubrir gastos inherentes a su participación en el evento antes mencionado.

N° _____



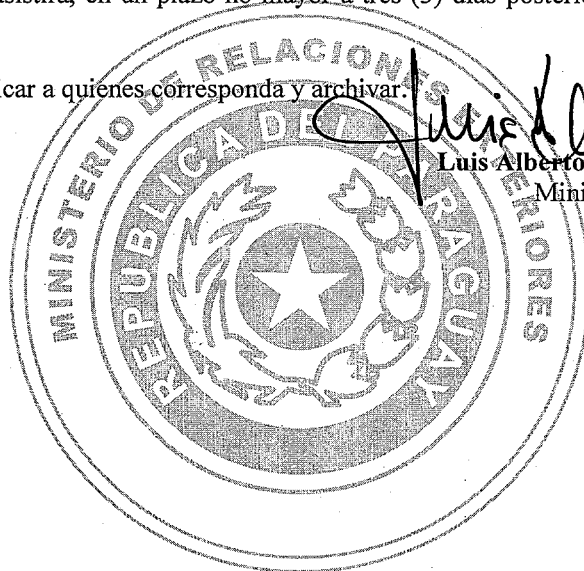
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1268.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SECRETARIO SEBASTIÁN ORTIZ, DIRECTOR DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, EN LA TERCERA REUNIÓN ANUAL DE PARTICIPANTES DE LA EXPO 2020, QUE TENDRÁ LUGAR EN DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, Y SE DISPONE LA PROVISIÓN DE VIÁTICO.

-2-

- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el viático previsto en el artículo anterior en el rubro 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Luis Alberto Castiglioni
Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____